PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Contraloría Interna

RESOLUCION N°.311.-

...///...cepción, 29 de agosto de 2013.-

VISTO: el Informe N° 31/13, de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Informe N° 31/13, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda adjudicar **por el TOTAL** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE BOTIQUÍN DE EMERGENCIA – 2DO LLAMADO", PAC N° 258.829**, a la firma **YPANE S.A.C.I y S.,** por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03, y la Resolución DNCP N° 805/09.----------

Que, teniendo en cuenta el informe presentado, las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a la Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2.013, por tanto, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR el Informe N° 31/13, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.----------

ART. 2°: ADJUDICAR por el TOTAL el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE BOTIQUÍN DE EMERGENCIA – 2DO LLAMADO", PAC N° 258.829,** a la firma: **YPANE S.A.C.I. y S.,** por un monto total de guaraníes **Un millón seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos veinte y seis (Gs. 1.657.426)** IVA Incluido.----------

ART. 3°: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

Abog. Ellodoro Molinas
Vice Presidente 1º

Abog. Luis Alberto Jara Sánchez
Vice Presidente 2º

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración